

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinte en las oficinas de CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA., ubicadas en las calles: Daniel Hidalgo Oe1-73 entre Toribio Montes y Av. 10 de Agosto, junto a la Universidad Israel, siendo las 15h00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de las disposiciones previstas en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACIONES USD	PORCENTAJE
Ligia Susana Robalino Chiriboga	5.000	\$ 5.000,00	50%
Sergio Enrique Torres Morejón	5.000	\$ 5.000,00	50%
TOTAL	10.000	\$ 10.000,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el doctor Sergio Enrique Torres Morejón, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria, su Gerente General, ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Conocer y resolver el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2019
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto. Concluido ello, llama a cada uno de los socios a ejercer su derecho al voto, la misma que es de la siguiente forma:

- Socia Ligia Susana Robalino Chiriboga (50% del capital social). Voto a favor del contenido del orden del día.
- Socio Sergio Enrique Torres Morejón (50% del capital social). Voto a favor del contenido del orden del día.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la moción propuesta del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo.

1. Conocer y resolver el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el

Presidente pone el documento a consideración de los socios y que procedan a ejercer su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho de voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerente General de la compañía. Se deja constancia que la ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía y también como socia de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que el mencionado informe se incorpore al Expediente al igual que esta Acta de Junta General.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019 y que oportunamente fueron puestos en conocimiento de los socios. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios y que procedan a ejercer su derecho de voto.

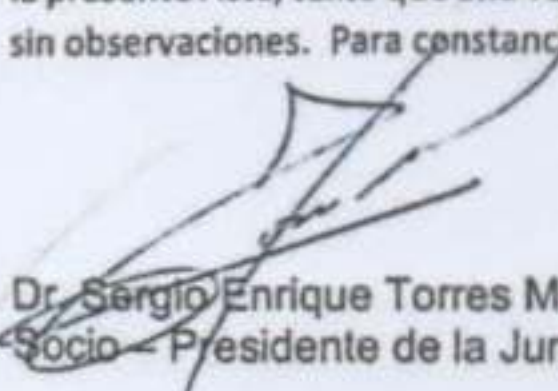
Una vez ejercido el derecho de voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2019. Se deja constancia que la ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía y también como socia de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta de Junta General.

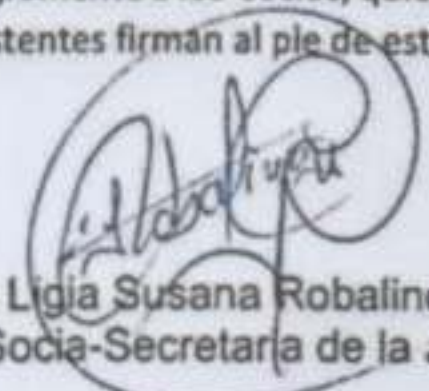
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan como Resultados Acumulados una vez apropiada la Reserva Legal tal como lo dispone la Ley de Compañías, la misma que establece que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que esta como mínimo alcance el 20% del Capital Suscrito y Pagado.

Una vez ejercido el derecho de voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan como Resultados Acumulados una vez apropiada la Reserva Legal tal como lo dispone la Ley de Compañías. Se deja constancia que la ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía y también como socia de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Siendo las 18h00 y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los socios, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Dr. Sergio Enrique Torres Morejón
Socio - Presidente de la Junta


Ing. Ligia Susana Robalino Chiriboga
Socia-Secretaria de la Junta